



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

RES. CD-ECO N° 228-24
Expte. N° 6.072/24
Salta, 122 MAY 2024

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Graciela Party, Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica, a través de la que presenta su Plan de Trabajo – Año 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la figura de Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales fue creada por Res CD-ECO N° 538/22, con el objeto de optimizar los procesos de Evaluación Externa y de Autoevaluación Institucional, requeridos para las distintas carreras de pregrado, grado y posgrado, el diseño de cronogramas precisos y fortalecimiento de aspectos tecnológicos que den soporte y favorezcan la agilidad requerida de esta Unidad Académica.

Que por Res. CD-ECO N°129/24 se prorroga la designación de la Lic. María Graciela Party como Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica.

Que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, aprobado por Resolución CD-ECO N°280/22, establece que el eje de Gestión Académica comprende aquellas actividades que contribuyen a la definición, seguimiento y mejoramiento continuo de las carreras de pregrado, grado y posgrado, y que responden al aseguramiento de la calidad de los trayectos formativos en la búsqueda de lograr ser una institución académica generadora de profesionales éticos y responsables y que prioriza la educación como bien público y un derecho humano y universal.

Que a fs. 02 a 13 del presente expte., obra el Plan de Trabajo 2024 elevado por la Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica, Lic. María Graciela Party.

Que el Plan de Trabajo presentado se centra en seis (6) ejes de trabajo, incluyendo el detalle de acciones correspondientes, haciendo hincapié en una instrumentación organizada, la definición de procedimientos documentados y la gestión de procesos adecuados en pos de la mejora continua.

Ejes de Trabajo:

- Gestión de acreditación
- Gestión de comunicaciones
- Gestión de seguimiento de actividades Docentes Alumnos y Graduados
- Gestión por indicadores
- Gestión de recursos
- Procesos Administrativos – Optimización





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

Que a fojas 15, obra el informe de la Secretaria de Asuntos Académicos, Cra. María Rosa Panza, en el que presta conformidad con la propuesta desarrollada por la Lic. Party.

Que a fs 18 obra Despacho N° 192/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que aconseja aprobar el Plan de Trabajo 2024 de la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad, el que obra de fs 18/19.

Que a fs. 21 el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N°05/2024 de fecha 14.05.24, resolvió aprobar el Plan Anual de Trabajo 2024 presentado por el la Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Plan Anual de Trabajo 2024 elaborado por la Coordinadora del Área de Aseguramiento de la Calidad de esta Unidad Académica, Lic. María Graciela Party que obra como Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, a la Lic. Party y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

MCC/MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

RES. CD-ECO Nº 228-24
Expte. Nº 6.072/24

ANEXO

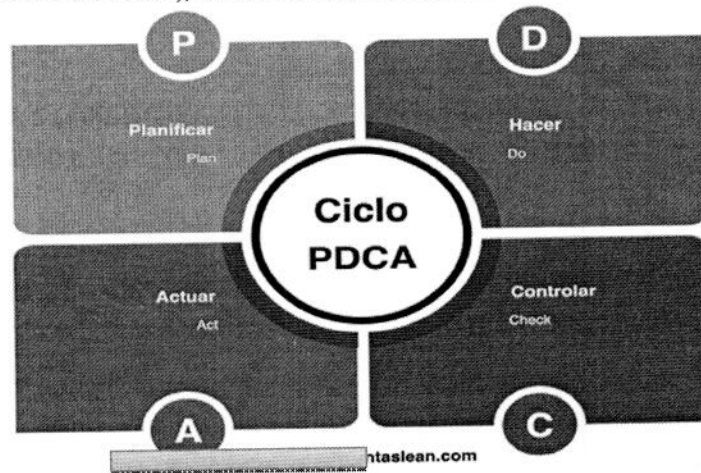
COORDINACIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD AÑO 2024
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PLAN DE TRABAJO

CONSIDERACIONES INICIALES

La Gestión de Calidad es una herramienta esencial en las organizaciones, no solo incorpora orden y estandarización a las distintas actividades; agregan control, seguimiento y mejora continua en cada nivel de la institución.

Para continuar dando respuesta a los requerimientos de la Facultad; debe emplearse el Ciclo de Deming o PDCA (estrategia de mejora continua de la calidad a través de una metodología de resolución de distintas situaciones), el cual se basa en la realización constante de cuatro pasos:



PROPUESTA DE TRABAJO

A fin de dar cumplimiento con lineamientos indicados en PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2025, y conforme a los considerandos establecidos en Res CD - ECO Nº 538/22; desde el Área de Aseguramiento de la Calidad de Carreras de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, quien suscribe en carácter de Coordinador de Aseguramiento de la





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

**2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad**

228-24

Calidad eleva para consideración de la superioridad propuesta de trabajo, año 2024 el cual se centra en siguientes ejes de trabajo:

1. Gestión de acreditación
2. Gestión de comunicaciones
3. Gestión de seguimiento de actividades Docentes Alumnos y Graduados
4. Gestión por indicadores
5. Gestión de recursos
6. Procesos Administrativos – Optimización

Cabe acotar que las distintas acciones que se lleven a cabo para el abordaje y concreción de cada uno de los ejes planteados deberán quedar plasmados en procedimientos esto a fin de incorporar mayor orden y estandarización a las distintas actividades.

1. GESTIÓN DE ACREDITACIÓN

CONEAU

CONEAU propuesta de Actividades Acreditación de Carreras Grado

la Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) y sus modificatorias, el Decreto N° 499/95, la Resolución Ministerial N° 51/10 y las Ordenanzas CONEAU N° 62, N° 63, N° 64, N° 65 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria junto a Ordenanza N° 70; Ordenanzas establecen que la CONEAU podrá disponer un seguimiento de las acciones que la institución debe cumplir para el desarrollo de las carreras en funcionamiento presentadas para su acreditación o de los proyectos de carreras de grado o carreras nuevas de posgrado presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial de sus títulos. Para llevar a cabo este cometido, se prevén desarrollar algunas actividades:

ACTIVIDAD	FIN de la ACCIÓN
Emplear TAD	Trámites a Distancia -TAD- para la apertura y seguimiento de expedientes vinculados a Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras.
Generar distintos comunicados a Docentes:	Continuar generando distintos comunicados con información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> ⬇ Comunicar que es CONEAU, e identificar cuán importante es que todos los docentes realicen carga de su CV en Plataforma. ⬇ Brindar instrucciones de como ingresar por primera vez a plataforma CONEAU. ⬇ Distribuir instructivo para crear contraseña. ⬇ Distribuir instructivo para recuperar contraseña y/o





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

**2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad**

228-24

	usuario. ↓ Distribuir instructivo para carga de CV CONEAU. ↓ Generar flyers periódicos recordando importancia de carga de CV ante CONEAU. ↓ Generar demás comunicados de interés.
Continuar con asistencia permanente al docente	Generar asistencia a los docentes de las distintas carreras, en forma virtual, telefónica o presencial; establecer horarios específicos para atención. Todo esto a fin de evacuar dudas inherentes a acreditación.
Realizar seguimiento de carga de CV	Esta acción debe ser llevada adelante por los docentes ante CONEAU. Desde la Coordinación se deberá efectuar vinculaciones con CONEAU. Brindar información para alta de CV a nuevos docentes
Generar carga de información en Plataforma CONEAU en forma periódica	Generar informes para consideración y evaluación de CONEAU. Mantener actualizada información de relevancia en página de CONEAU GLOBAL.
Llevar adelante la ejecución de compromisos indicados por pares evaluadores	Dichas tareas deberán cumplimentarse conforme a tiempos específicos, y realizarse en forma conjunta con sectores involucrados, Coordinaciones, Directores de Carrera y Secretarías.
Asistir a capacitaciones generadas desde CONEAU	Continuar adquiriendo y profundizando conocimientos atinentes a acreditaciones de carreras.
Cumplimentar tiempos indicados por CONEAU para dar respuesta a distintos requerimientos de carreras de Grado	Atender a pares evaluadores en forma conjunta con Secretaría de Asuntos Académicos y demás áreas de referencia. Cumplimentar con demás requerimientos generados desde CONEAU.

CONEAU propuesta de Actividades Acreditación de Carreras de Posgrado

Los procedimientos y pautas para la acreditación están normados a través de la Ordenanza CONEAU N° 65/17 los procesos de acreditación de posgrado comprenden las siguientes fases: autoevaluación, actuación de los comités de pares y decisión final por parte de la CONEAU.

↓ Debe tenerse presente el cumplimiento de fechas:

- RESFC -202-2 APN – CONEAU#ME Referencia: 6ta. Convocatoria - Ciencias Sociales - Posgrados en funcionamiento - Modificación de Cronograma Presentación de las solicitudes de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

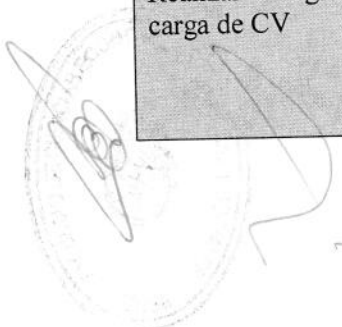
**2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad**

228-24

acreditación y autoevaluaciones de las carreras pertenecientes a los CPRES Centro, Noreste, Noroeste, Nuevo Cuyo y Sur, que serán evaluadas bajo cualquiera de las dos modalidades previstas: **hasta el 6 de marzo de 2024.**

- o Carreras nuevas. Las solicitudes de acreditación al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título de carreras nuevas se presentan ante la CONEAU en la última semana de los meses de abril y octubre de cada año.
- o Carreras nuevas posgrado. (Posgrado) hasta el 15/03/2024

ACTIVIDAD	FIN de la ACCIÓN
Emplear TAD	Trámites a Distancia -TAD- para la apertura y seguimiento de expedientes vinculados a Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras.
Generar distintos comunicados a Docentes:	Continuar generando distintos comunicados con información relativa a: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Comunicar que es CONEAU, e identificar cuán importante es que todos los docentes realicen carga de su CV en Plataforma. ✚ Brindar instrucciones de como ingresar por primera vez a plataforma CONEAU. ✚ Distribuir instructivo para crear contraseña. ✚ Distribuir instructivo para recuperar contraseña y/o usuario. ✚ Distribuir instructivo para carga de CV CONEAU. ✚ Generar flyers periódicos recordando importancia de carga de CV ante CONEAU. ✚ Generar demás comunicados de interés.
Continuar con asistencia permanente al docente	Generar asistencia a los docentes de las distintas carreras, en forma virtual, telefónica o presencial; establecer horarios específicos para atención. Todo esto a fin de evacuar dudas inherentes a acreditación.
Realizar seguimiento de carga de CV	Esta acción debe ser llevada adelante por los docentes ante CONEAU. Desde la Coordinación se deberá efectuar vinculaciones con CONEAU. Brindar información para alta de CV a nuevos docentes





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

**2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad**

228-24

Generar carga de información en Plataforma CONEAU en forma periódica	Generar informes para consideración y evaluación de CONEAU. Mantener actualizada información de relevancia en página de CONEAU GLOBAL.
Llevar adelante la ejecución de compromisos indicados por pares evaluadores	Dichas tareas deberán cumplimentarse conforme a tiempos específicos, y realizarse en forma conjunta con sectores involucrados, Coordinaciones, Directores de Carrera y Secretarías.
Asistir a capacitaciones generadas desde CONEAU	Continuar adquiriendo y profundizando conocimientos atinentes a acreditaciones de carreras.
Cumplimentar tiempos indicados por CONEAU para dar respuesta a distintos requerimientos de carreras de Grado	Atender a pares evaluadores en forma conjunta con Secretaría de Asuntos Académicos y demás áreas de referencia. Cumplimentar con demás requerimientos generados desde CONEAU.

⚡ Se proponen implementar procedimientos administrativos que permitan optimizar actividades atinentes a acreditación a medida que se incorporan nuevos docentes.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencias y Tecnología CVar – PRINUAR Actividades tendientes a lograr cumplimiento de requerimientos

ACTIVIDAD	FIN de la ACCIÓN
Continuar con comunicaciones a Docentes a fin de:	<ul style="list-style-type: none"> ⚡ Informar que es CVar y PRINUAR, e identificar cuán importante es que todos los docentes realicen carga de sus CV en Plataforma. ⚡ Informar como ingresar por primera vez. Como crear contraseña. ⚡ Informar respecto a cómo recuperar contraseña y/o usuario. ⚡ instructivo para carga de CVar y PRINUAR (Tarea Ejecutada). ⚡ Generar flyer periódicos recordando importancia de carga de CVar.
Continuar con sistema asistencia permanente al docente	Generar asistencia a los docentes de las distintas carreras, en forma virtual, telefónica o presencial; establecer horarios específicos para atención. Esta acción permitirá realizar una carga precisa de CV.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

Realizar seguimiento de novedades de Ministerio de Educación.	Procurar actualización permanente en cuanto a Instrucciones y nuevas normativas.
---	--

Para ambas instancias deben ejecutarse además las siguientes actividades:

- ✚ Tener en cuenta base de datos actualizada de profesores.
- ✚ Efectuar llamados telefónicos para recordar a los docentes cumplimentar tareas de carga de CV.
- ✚ Verificar a través de check lists carga de CV y vincular con página de CONEAU GLOBAL.
- ✚ **Es imprescindible que las distintas acciones que se propicien desde la Facultad en pos de beneficio de estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo, comunidad en general se encuentren reglamentadas y se compartan con el área de Calidad a fin de poder generar registro en CONEAU GLOBAL.**
- ✚ Continuar realizando al igual que durante el año 2023 análisis estadístico de memorias de carreras.
- ✚ Trabajar en forma conjunta con directores de Carrera en elaboración de informes que permitan dar respuesta a CONEAU.

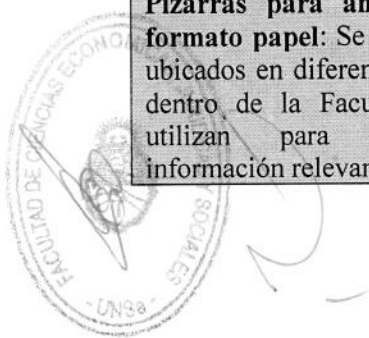
2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Es importante tener en cuenta que las comunicaciones que se realicen deben ser concretas, efectivas y precisas. La estrategia de comunicación elegida debe orientarse a que los receptores estén informados y comprometidos con la tarea a realizar.

Las comunicaciones son una parte fundamental de la vida académica y administrativa. Existen diversas formas de comunicación, tanto internas como externas, que se utilizan para mantener informados a los estudiantes, docentes, graduados, personal administrativo y comunidad en general en torno a los diferentes acontecimientos e iniciativas de la Facultad.

Además de las formas de comunicación ya existentes, se propone enfatizar en:

PROPUESTA	FIN DE LA ACCIÓN
Mails: Se utilizan para enviar información importante en general.	Generar el empleo exclusivo de mail institucional. ✚ Todos los mails que revistan carácter institucional deben propiciar que en lugar de imprimir los correos electrónicos y documentos los mismos sean leídos desde la pantalla, si es necesario incentivar a guardarlos electrónicamente. Esto a fin de generar cuidado al medioambiente.
Pizarras para anuncios en formato papel: Se encuentran ubicados en diferentes lugares dentro de la Facultad, y se utilizan para comunicar información relevante.	Es imprescindible que los mismos se encuentren en óptimas condiciones de higiene, se debe mantener información actualizada. Determinar área responsable de esta actividad.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

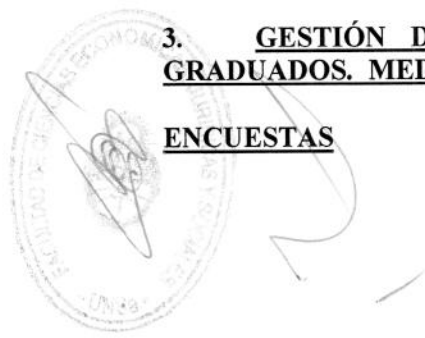
228-24

Pizarras digitales:	En la Pizarra digital existente en planta baja de la facultad, se propone publicar información importante sobre clases, eventos, cursos, entre otros. Se deben hacer Reels o videos cortos con distinta información de la facultad fin de captar la atención de los receptores del mensaje.
Presencia en las principales redes sociales y WhatsApp Informativo :	Continuar con presencia en principales redes sociales, generar publicaciones más dinámicas. Mantener información actualizada al igual que en WhatsApp Informativo. Generar a través de varios oradores, Reels, videos cortos con información útil para los distintos sectores.
Página web de la Facultad	Propiciar un mayor dinamismo, contar con información actualizada y de fácil acceso inherente a cada una de las carreras y cátedras.
Realizar encuestas para evaluar comunicaciones	Para evaluar la comunicación de la institución y con el fin de identificar mejoras, se pueden implementar encuestas que permitan: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Evaluar la percepción de los usuarios sobre la calidad y efectividad de la comunicación en la Facultad. ✚ Identificar las expectativas y necesidades de los receptores en relación a distintos temas que de comunicación. ✚ Identificar los canales y herramientas de comunicación más efectivos para llegar a la audiencia. ✚ Evaluar el nivel de comprensión de los mensajes y contenidos comunicados por la institución. ✚ Medir el grado de satisfacción de los receptores respecto a la información. <p>En base a los resultados de la encuesta, se pueden implementar cambios y mejoras en la comunicación de la Facultad.</p>

✚ Las comunicaciones dentro de una institución tienen un rol principal, **quizás debería propiciarse la creación de un área específica donde converjan todas las comunicaciones institucionales y de allí se disparen hacia adentro y afuera de la institución.**

3. GESTIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DOCENTES, ALUMNOS Y GRADUADOS. MEDIANTE ENCUESTAS

ENCUESTAS





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

**2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad**

228-24

Se prevé realizar el seguimiento de actividades mediante encuestas. Se pretende obtener una visión más amplia de la experiencia educativa en la institución. Deben estar destinadas a los distintos sectores involucrados en el proceso enseñanza aprendizaje: docentes, alumnos y graduados. Pueden ser administradas en línea a través de formularios de Google Forms. Se trata de una opción práctica y conveniente para recopilar información que contribuirá a la toma de decisiones. Respecto a las encuestas a alumnos, se pretende generar la implementación además por sistema SIU y Plataforma Moodle.

Es importante obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos. La información es necesaria pues tras procesamiento de datos, se podrá obtener información que permita llevar adelante acciones tendientes a gestionar desvíos e implementar un esquema de mejora continua en pos de optimizar distintos aspectos inherentes a sectores involucrados.

- Tras los resultados obtenidos, se propone trabajar en conjunto con SAE y área Salud Mental, a fin de en conjunto poder abordar distintas problemáticas. Las propuestas y proyectos deberán ser elevadas a superioridad para conocimiento y aprobación.

PLATAFORMA MOODLE

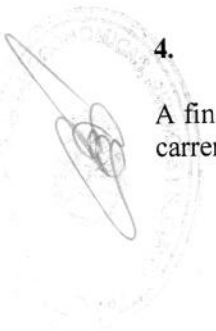
- Relevar la cantidad de cátedras que emplean la misma.
- Propiciar que todas las cátedras empleen esta herramienta de trabajo y se mantenga actualizada.
- Propiciar procedimientos tendientes a reglamentar la carga de información mínima a ser distribuida en las cátedras y que sean de utilidad para el alumno (Programa, días de clase, distribución horaria, horarios de consulta en box, condiciones a tener en cuenta para regularidad, entre otros)
- La Plataforma Moodle permite crear espacios de enseñanza online además de administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación no presencial de una entidad educativa u organización.

ACCIONES GENERADAS DESDE DISTINTAS CATEDRAS QUE PERMITAN FORTALECER LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

- Se considera importante que las distintas cátedras puedan generar talleres que permitan a los alumnos contar con herramientas teórico prácticas que permitan profundizar conocimientos y los impulsen a tener un rendimiento exitoso de la materia que estén abordando.
- Por otro lado es importante impulsar a las cátedras que generen espacios de consulta en Box, para lo cual se haría un relevamiento de horarios y se publicarían los mismos para conocimiento del alumnado y demás público interesado.

4. GESTIÓN POR INDICADORES

A fin de poder trabajar con estándares que permitan adecuarse a las necesidades de acreditación de carreras se propone adoptar la Resolución N° 1051/19 y su Anexo para la concreción de los mismos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

Los indicadores permiten medir y evaluar el desempeño de la institución en función de objetivos y metas previamente establecidos. El monitoreo de un conjunto de indicadores permitirá conocer si se están cumpliendo los objetivos previstos además de identificar puntos a ajustar.

Se propone trabajar para año 2024 con herramienta Power BI, la cual se utilizara para crear cuadros que faciliten la toma de decisiones.

Además de los indicadores detallados, en el Plan Estratégico Institucional propone enfatizar en:

- ✚ Permanencia de Estudiantes en la Carrera: mide la cantidad de estudiantes que permanecen en la Facultad desde el primer hasta el último año de estudios. Se pretende identificar el tiempo real de permanencia de alumnos en la facultad.
- ✚ Logro académico: este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes, como el promedio de calificaciones y las tasas de aprobación de las asignaturas.
- ✚ Extensión: este indicador mide la cantidad de proyectos de extensión en los que participan estudiantes en colaboración con profesores.
- ✚ Investigación: este indicador mide la cantidad y calidad de la investigación llevada a cabo por los profesores y estudiantes, así como la publicación de artículos.
- ✚ Innovación: este indicador mide la capacidad de la Facultad para desarrollar e implementar nuevos planes de estudio y capacitación para brindar a los estudiantes una educación actualizada y relevante.
- ✚ Participación en programas de intercambio: con otras universidades promoción de la movilidad estudiantil y docente.
- ✚ Demandas de mercado: Permite identificar carreras en función a las necesidades de mercado.
- ✚ Graduados: a fin de medir el porcentaje de estudiantes que completaron sus estudios y se graduaron.
- ✚ Tasa de retención: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que continúan sus estudios en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales después del primer año. Una alta tasa de retención indica que los estudiantes están satisfechos con la calidad de la enseñanza y los servicios de apoyo.
- ✚ Tasa de empleabilidad: Este indicador mide el porcentaje de estudiantes que consiguen empleo en su campo de estudio después de graduarse. Una alta tasa de empleabilidad indica que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales está proporcionando una educación relevante y de calidad que prepara a los estudiantes para el mercado laboral.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

✦ Tasa de internacionalización de educación superior: Generar intercambio docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.

✦ Tasa de interdisciplinariedad entre cátedras e inter facultades. A fin de abarcar distintos conceptos que permitan generar articulaciones transversales.

5. GESTIÓN DE RECURSOS

Infraestructura y Equipamiento: La calidad integral de la infraestructura es esencial para garantizar que los estudiantes, docentes, el personal no docente y el público en general se encuentren con un ambiente de trabajo seguro y agradable. La organización debe establecer, proveer y mantener la infraestructura necesaria para lograr el desarrollo adecuado de todos los procesos.

Algunos aspectos sobre los que se considera importante trabajar son:

✦ **Propiciar la reincorporación de una sala de profesores.**

✦ Crear un espacio de guarda de archivos actualizados de la Facultad, de esta forma se lograrán tener oficinas más espaciosas.

✦ Impulsar la guarda de archivos digitalizados para documentación que no requiera estar impresa.

✦ Incorporar en los distintos niveles del edificio de la Facultad, señalética que permita individualizar fácilmente el mapa de distribución edilicia. Incorporar en cada área señalética que permita individualizar cada oficina, como así también los horarios de atención. La misma debe mantener mismo estándar en cuanto a tipología de letra, tamaño, color; así mismo toda la cartelería deberá identificar Facultad y logotipos actualizados. Así mismo debe propiciarse a que la cartelería exhibida en distintas áreas de la institución tenga vigencia.

✦ Incorporar en cada box señalética que permita individualizar días y horarios de atención para consultas.

✦ Realizar un relevamiento de equipamiento en oficinas. Las nuevas adquisiciones de escritorios y sillas deben adecuarse a características ergonómicas. Además de hacer un uso adecuado de espacios.

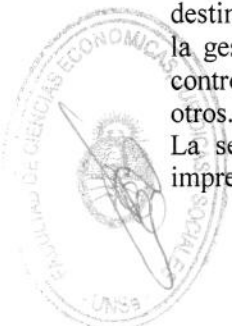
✦ Reacondicionar espacios específicos para que se adapten a las necesidades de distintas dependencias. Ejemplo Sala Wierna debe retirarse tarima existente, propiciar la colocación de malla anti aves en lugares externos del edificio de la facultad.

✦ Propiciar el empleo de SUDOCU en todas las áreas de la facultad. Esto permitirá optimizar el uso adecuado de los recursos.

✦ Se debe impulsar la gestión de firmas digitales de las autoridades a fin de optimizar distintos procesos.

Higiene y Seguridad Laboral: entendida como el conjunto de medidas preventivas y de control destinadas a garantizar la salud de los trabajadores en el entorno laboral, incluye, entre otras cosas, la gestión del riesgo físico, biológico, ergonómico y psicosocial, se encarga de la evaluación y control de factores ambientales como la temperatura, la humedad, el ruido, la iluminación entre otros.

La seguridad es un aspecto fundamental que se debe cuidar en un edificio, con lo cual es imprescindible contar con medidas de seguridad adecuadas para proteger a los estudiantes, al





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

personal no docente y al personal docente. Entre otros incluye sistemas de vigilancia, alarmas de emergencia, sistemas de control de acceso y otros dispositivos de seguridad.

Respecto de higiene y seguridad es imprescindible:

- ✦ Contar con el asesoramiento de Profesionales en Higiene y Seguridad Laboral.
- ✦ Contar con certificaciones anuales en Higiene y Seguridad Laboral.
- ✦ Generar capacitaciones en torno a seguridad laboral para asegurar la salud y el bienestar de los trabajadores y cumplir con las normativas legales vigentes.
- ✦ Generar relevamientos y recomendaciones en distintas áreas de trabajo a fin optimizar pautas adecuadas de higiene y seguridad laboral en distintas dependencias.

Algunos temas que se pueden abordar en dichas capacitaciones son:

- ✓ **Prevención de accidentes;** dicha capacitación puede dictarse a personal docente y no docente de la institución, la misma puede estar a cargo del profesional que brinde asesoramiento en Higiene y Seguridad Laboral, de personal de oficina de calidad, o de ART.
- ✓ **Procedimientos de emergencia;** se pueden abordar capacitaciones atinentes a atender primeros auxilios y RCP, dicha capacitación puede dictarse a personal docente y no docente de la institución.
- ✓ **Prevención de enfermedades;** se deben proporcionar recomendaciones para prevenir enfermedades relacionadas con el trabajo, como infecciones respiratorias o lesiones por esfuerzos repetitivos, posturas para ejecución de trabajo, dichas capacitaciones pueden dictarse a personal docente y no docente de la institución, la misma puede estar a cargo del profesional que brinden asesoramiento en Higiene y Seguridad Laboral, de personal de oficina de calidad, o de ART.
- ✦ **Disponer de Plano de Evacuación en los distintos niveles del edificio de la Facultad.** A fin de garantizar la seguridad de las personas en caso de emergencia, de esta forma se podrán:
 - **Identificar y comunicar claramente las rutas de evacuación** y los puntos de reunión para que las personas puedan salir del edificio rápidamente y sin confusiones. Así mismo, es imprescindible que las personas conozcan salidas de emergencia y procedimientos de evacuación.
- ✦ **Recursos Humanos:** el personal, es un componente principal en las organizaciones que permitirá asegurar la calidad de servicio. Es importante contar con espacios de capacitación y formación en función a las competencias necesarias para cada puesto de trabajo.

Algunos temas que se propone abordar en capacitaciones al personal son:

- ✓ Gestión del tiempo y Organización Personal.
- ✓ Comunicación efectiva y eficiente en el ámbito laboral.
- ✓ Técnicas de resolución de problemas y toma de decisiones.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

2024- 30 años de la consagración de autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad

228-24

- ✓ Mejora continua y calidad en el trabajo.

6. OPTIMIZACION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

La optimización de los procesos administrativos, es esencial para mejorar la eficiencia y el rendimiento de una organización. De esta manera se pueden ahorrar tiempos, optimizar recursos, reducir costos y mejorar la productividad en distintas áreas de trabajo.

Se propone abordar áreas de trabajo de la institución y comenzar a trabajar en la elaboración de un manual de procedimientos. Entendiéndose por tal al documento que contiene las reglas y pautas sobre cómo deben ejecutarse ciertos procesos en la organización. Compilar en un documento procedimientos que reflejen la visión, la misión y los valores de la facultad, maximizara las actividades administrativas hacia estándares de calidad y eficiencia.

OBSERVACIONES FINALES

Todas las instancias descriptas, deben instrumentarse en forma organizada. Para cada una de ellas se deben definir procedimientos documentados y gestionar procesos adecuados que permitan lograr la mejora continua.

En la propuesta de trabajo trazada se pretenden abordar solo algunos ejes de trabajo debiéndose a futuro incorporar nuevas propuestas.

Para lograr un plan de calidad, se requiere que todos los miembros del equipo de trabajo, se involucren en el mismo.

Bimestralmente la Coordinación continuara presentando informe relativo a avances efectuados en el área.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTÍN NIMA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa